

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****96** *LÓPEZ JORQUERA, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 175/11, a instancias de Antonio José Haba López contra López Jonquera S.L. se ha dictado Decreto de fecha 19 de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 10.635,71 euros de principal, más 2.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092618-1